

# **INFORME DE CONTROL INTERNO - CONTROL INTERNO CONTABLE**

## **AUDITORIA INTERNA**

## **VIGENCIA 2023**

---

## TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. OBJETIVO.....	4
3. ALCANCE.....	5
4. METODOLOGIA.....	5
5. CONTROL INTERNO CONTABLE .....	5
5.1.1 Fortalezas.....	6
5.1.2 Debilidades.....	7
5.1.3 Avances y Mejoras en el Proceso de Control Interno Contable.....	7
5.1.4 Recomendaciones.....	7
6. CONCLUSIONES.....	8
<b>ANEXOS</b> .....	9
Anexo 1 Encuesta evaluación control interno contable, aplicativo CHIP CGN.....	9

## 1. INTRODUCCIÓN

El control interno contable, es el proceso que adelantan las entidades y organismos públicos con el fin de lograr la existencia y efectividad de los procedimientos de control y verificación de las actividades propias del proceso contable, capaces de garantizar razonablemente que la información financiera, económica, social y ambiental cumpla con las características de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad; la responsabilidad de aplicar este proceso, es del representante legal o máximo directivo de la entidad contable pública, así como de los directivos de primer nivel responsables de las áreas contables.

La evaluación del control interno contable es la medición o valoración realizada al control interno en el proceso contable de una entidad, con el propósito de determinar el nivel de confianza que se le puede otorgar, con base en la calidad de su información contable y la eficacia, eficiencia y economía de sus actividades de control para prevenir y neutralizar el riesgo inherente a la gestión contable.

El presente informe tiene como finalidad evaluar el desarrollo del control interno contable, frente a la elaboración de estados contables y demás informes, análisis e interpretación de la información de la etapa de revelación.

Así mismo, la oficina de auditoría interna, presenta la evaluación de control interno contable, realizado según lo dispuesto en la Resolución 193 de 2016 “Por la cual se incorpora, en los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la evaluación del control interno contable” y la Resolución 248 de 2007, que estableció la obligatoriedad de reportar a la Contaduría General de la Nación, el informe de control interno contable a través del sistema consolidador de Hacienda e información pública CHIP y las especificaciones establecidas en la resolución 357 de 2008, para el diligenciamiento y reporte del formulario, en el cual se presenta el informe anual de la evaluación del control interno contable a la CGN, con corte a 31 de diciembre de cada vigencia.

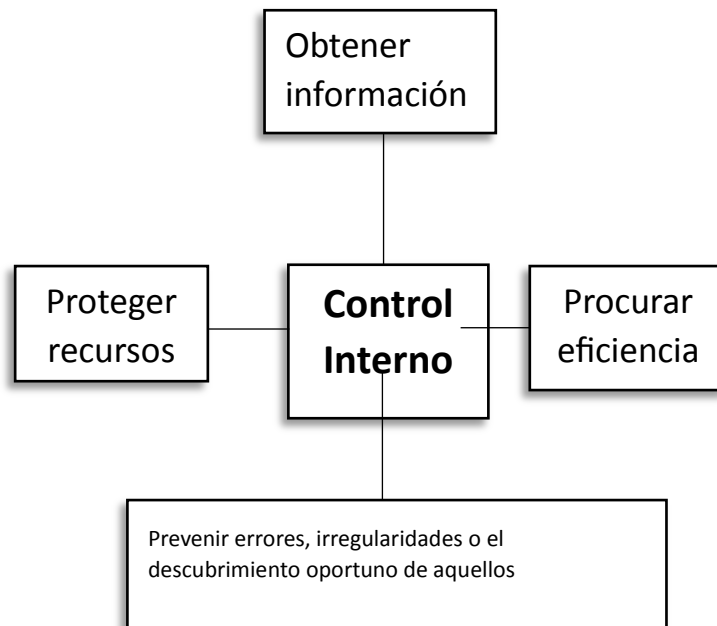


## 2. OBJETIVO

Presentar el resultado de la evaluación del estado del control interno contable de la Compañía de Servicios Públicos de Sogamoso S.A. E.S.P. “Coservicios SA ESP” con el fin de identificar el cumplimiento de las actividades realizadas conforme a los estándares legales, normativos y procedimentales para determinar su estado, el nivel de confiabilidad que existe en la presentación de la información que se genera y determinar el cumplimiento de las condiciones y cualidades del proceso contable, y de la misma manera observar si las actividades de control que se ejercen actualmente son eficaces y eficientes en la prevención y neutralización del riesgo inherente en la gestión contable y financiera en la compañía para el mejoramiento continuo del proceso contable.

Igualmente, se mide el grado de confianza del control interno en el proceso contable, prevención de riesgos asociados a la gestión contable y la verificación de la existencia y efectividad de los controles, para la prevención y neutralización del riesgo asociado a la gestión contable, y así establecer el grado de confianza que se le puede otorgar.

### Objetivos Clave del Sistema de Control Interno y Control Interno Contable



Fuente: Universidad Javeriana Auditoría Financiera. Iván Puerres.



### 3. ALCANCE

El presente informe corresponde al periodo contable comprendido desde el primero (01) de Enero de 2023 al treinta y uno 31 de Diciembre de 2023, donde se analiza el Control Interno de la Compañía de Servicios Públicos de Sogamoso, S.A E.S.P. “Coservicios SA ESP.

### 4. METODOLOGÍA

Para el logro del objetivo propuesto, se realizaron las siguientes actividades:

- Socialización de la herramienta de medición del Sistema de Control Interno Contable.
- Específicamente para la evaluación al sistema de control interno contable, se revisó selectivamente documentos soporte, manual de políticas, mapa de procesos, actas del comité de sostenibilidad, reporte de inventarios, entre otros, evidenciados en la auditoría realizada a la dirección de finanzas y administración y se dio respuesta a la evaluación que define la CGN, que consta de una serie de preguntas con el objetivo de evaluar en forma cuantitativa y cualitativa el control interno contable, valorando la existencia y el grado de efectividad de los controles asociados con el cumplimiento de las actividades estipuladas en las etapas del proceso contable.
- Revisión a las cifras financieras desde el módulo de contabilidad SYSMAN, instalado para la auditoria interna en modo de consulta, lo cual permitió la agilidad en la obtención de evidencias directamente desde el software.
- Evaluación de las actividades del proceso contable del área de financiera y los demás proveedores de información contable, así como de los procesos estratégicos, operativos y de apoyo, mediante las inspecciones físicas, soportes documentales, entrevistas y consultas del sistema de información de la entidad, efectuadas durante el 2023.
- Revisión selectiva de documentos soporte, manual de políticas, mapa de procesos, actas del comité de sostenibilidad, reporte de inventarios, entre otros.
- Responder la evaluación establecida en el procedimiento para la evaluación de control interno contable de la CGN, aplicativo CHIP CGN, en la que consta de una serie de preguntas y tiene el objetivo de evaluar, en forma cuantitativa y cualitativa el control interno contable, evaluando las políticas contables, el reconocimiento, medición posterior y revelación que conforman las etapas del proceso contable, la rendición de cuentas e información a las partes interesadas y la gestión del riesgo contable.



- Responder la evaluación establecida en el procedimiento para la evaluación de control interno contable de la CGN, aplicativo CHIP CGN, indicando una valoración cualitativa.

## 5. CONTROL INTERNO CONTABLE

Es el proceso que bajo la responsabilidad del representante legal o máximo directivo de la entidad, así como de los responsables de las áreas financieras y contables, se adelanta en las entidades, con el fin de lograr la existencia y efectividad de los procedimientos de control y verificación de las actividades propias del proceso contable, de modo que garanticen razonablemente que la información financiera cumpla con las características fundamentales de relevancia y representación fiel que trata el Régimen de Contabilidad Pública y el manual de políticas contables de la entidad.

Para la evaluación del control interno contable, se utilizó el cuestionario adoptado por la Contaduría General de Nación, mediante Resolución 193 de 2016, el cual consta de una serie de preguntas en el contexto de todas las etapas del ciclo contable, (reconocimiento, medición posterior y revelación) y gestión del riesgo contable (identificación de factores de riesgo, elementos y actividades de control interno para gestionar el riesgo contable y establecimiento de acciones de control), las cuales fueron debidamente diligenciadas en su totalidad, ya mencionadas en la metodología.

Se anexa el formato en Excel **CGN2016\_EVALUACIÓN\_CONTROL-\_INTERNO\_CONTABLE** Evaluación del Control Interno Contable para la vigencia 2023, el cual contiene los campos de evaluación cuantitativa, calificación, observaciones para efectos de gestión.

En este informe se presentan las fortalezas, debilidades avances y mejoras en el proceso de control interno contable, así:

### 5.1.1 Fortalezas

- La contabilidad cumple con el marco normativo contable que aplica para la compañía.
- El área contable tiene documentadas y aprobadas por junta directiva las políticas contables las cuales fueron diseñadas dentro del marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y no captan ni administran



ahorro del público, la resolución No. 414 de 2014.

- La dirección y jefe de área tienen claridad de las debilidades que existen en cada área que hace parte del proceso contable y como se debe mejorar, por lo cual están comprometidos con el desarrollo del mapa de riesgos.
- En las diferentes áreas que generan información a contabilidad se cuenta con personal idóneo que pueden hacer los procesos más eficientes.
- La compañía cuenta con una distribución adecuada en las diferentes áreas que son de apoyo fundamental en el desarrollo del proceso contable.
- Todos los hechos económicos y transacciones se registran en el software contable SYSMAN.
- El personal de la Dirección de Finanzas y administración cuenta con los conocimientos idóneos para desarrollar de manera adecuada cada uno de los procesos y procedimientos que esta maneja.

### 5.1.2 Debilidades

Teniendo en cuenta la Resolución 193 de 2016, por la cual se incorpora, en los procedimientos transversales del régimen de la Contabilidad Pública, el procedimiento para la evaluación del control interno contable se encontraron las siguientes debilidades:

- Rotación durante la vigencia en el personal que dirige la dirección, y no nombramiento en propiedad de jefe de la dirección.
- La Compañía cuenta con un comité técnico de sostenibilidad, el cual, no se reúne con regularidad.
- Los libros de contabilidad, en lo que respecta a valores no se pudieron cotejar, debido a que a la fecha de la evaluación control interno contable, 13 de febrero de 2024, no se han entregado estados financieros debidamente certificados ni dictaminados para el respectivo análisis y evidencia de la calificación.
- Las notas a los estados financieros tanto de carácter general como específicas no se pudieron revisar, debido a que a la fecha de la evaluación control interno contable, 13 de febrero de 2024, no se han entregado estados financieros debidamente certificados ni dictaminados para el respectivo análisis y evidencia de la calificación.



- Se debe establecer procesos y procedimientos que permitan fortalecer el sistema de control interno contable, como el proceso de conciliaciones, reconocimiento de cuentas por cobrar, de cuentas por pagar, caja menor, stock mínimo de almacén, caja menor, nomina, deterioro de cartera, reconocimiento de demandas y litigio a favor y/o en contra de la empresa, manual de indicadores, manual de riesgos de índole contable, entre otros.
- Los comprobantes de contabilidad carecen de soportes, que permitan revelar o verificar el origen de las cifras que componen el asiento contable revelado en los comprobantes de contabilidad.
- Se debe establecer un sistema de costos, que reconozca oportunamente los costos de cada una de las unidades de negocio y desarrollo del objeto social de la empresa oportunamente. Implementación costos ABC, tal como lo establece la norma.
- Soportes de contabilidad idóneos en el reconocimiento de deterioro de cartera, ajustes contables, y depreciación.
- No se toma en cuenta los estados financieros para la decisión oportuna de acciones administrativas.
- Se deben emitir lineamientos para que las áreas reporten la información que afectan los registros contables a la dirección financiera, sin embargo, no todas las direcciones lo cumplen de manera oportuna.

#### **5.1.3 Avances y mejoras en el proceso de control interno contable**

Para esta vigencia no se evidencio mejora en el proceso interno contable

#### **5.1.4 Recomendaciones**

- Realizar los respectivos ajustes en la contabilidad, evidenciados en la toma física de inventarios, en la misma vigencia que se determinan, y en especial la vigencia 2023, en e l momento de la toma física de inventario almacén se presentaron diferencias significativas que deben ser de análisis y toma de decisiones por la administración.





- Se recomienda que, se adelanten todas las acciones de orden administrativo necesarias para efectuar un cierre integral de la información producida en todas las áreas que generan hechos económicos, tales como cierre de compras, tesorería y presupuesto, recibo a satisfacción de bienes y servicios, reconocimiento de derechos, elaboración de inventario de bienes, legalización de caja menores, viáticos y gastos de viaje, anticipos a contratistas y proveedores, conciliaciones, verificación de operaciones recíprocas y ajustes por provisiones, depreciaciones, amortizaciones, agotamiento o deterioro de activos fijos y cartera.
- Se recomienda que el comité técnico de sostenibilidad contable, como una instancia asesora del área contable, que procura la generación de información financiera con las características fundamentales de relevancia y representación fiel se reúna constantemente.
- Se recomienda, actualizar manual de funciones, especialmente en los cargos que se encuentran directamente relacionados con el proceso contable.
- Se deberá acatar las recomendaciones descritas en los dictamen e informes entregados por parte de la Revisoría Fiscal.
- Se recomienda elaboración de flujograma u algún otro mecanismo y socializarlo, en donde se determine la forma como circula la información hacia el área contable.
- Realizar oportunamente las evaluaciones de desempeño del personal directamente responsable con el proceso contable, y socializar los resultados, con el fin de mejorar y o modificar procesos.
- Es necesario actualizar manual de políticas contables, teniendo en cuenta las modificaciones emitidas por la CGN y las necesidades de la entidad.
- Adjuntar soportes idóneos en los comprobantes de contabilidad, los cuales, permitan verificar el cálculo de las cifras que contienen los registros contables, y el responsable de la información.
- Implementar manual de indicadores, ya que sería una herramienta importante para análisis y toma de decisiones
- Elaborar e Implementar manual de presupuesto.
- Adoptar e implementar manual de riesgos contables y su continuo seguimiento en los controles que mitiguen los riesgos.
- Presentar y analizar para la toma de decisiones estados financieros oportunos.
- Publicar mensualmente los estados financieros en la página web de la entidad.



## 6. CONCLUSIONES

Conforme a los rangos y criterios establecidos en la resolución 193 de 2016, y resolución 156 de 2018, de la CGN, en el procedimiento para la evaluación del control interno contable, se evidencia que el grado de implementación y efectividad de los controles asociados a las actividades del proceso contable, refleja un criterio de evaluación POCO SATISFACTORIO y obtuvo una calificación 3,02 concluyendo que, el sistema de control interno contable es POCO SATISFACTORIO.

La opinión de esta auditoría interna, sobre el resultado de la evaluación del sistema de control interno, evidencio que: cuenta con un proceso contable sólido, que incluye controles en sus diferentes etapas, sin embargo, no garantizo al cierre de la vigencia 2023, la generación de información oportuna y confiable, existe un manejo apropiado en la clasificación y el registro de operaciones, tiene cumplimiento de las normas y manual de políticas contables, acorde al desarrollo del negocio, los cuales proporcionan una seguridad razonable con respecto a la efectividad y eficacia de las operaciones, aunque carecen de actualización, y está pendiente monitorear matriz de riesgos y controles al proceso contable, por parte de la auditoría interna, debido a que en esta vigencia 2023, la dirección fue negligente en aportar información que permitiera evidenciar avance y/o cierre de hallazgos de auditoría interna y evaluación a los controles, así, como soporte de las acciones que haya tomado la dirección de finanzas en las recomendaciones entregadas por la auditoría interna en la vigencia 2022.

Se anexa al presente informe encuesta evaluación control interno contable, aplicativo CHIP CGN.

Además, lo anterior, se sustenta en evidencias tomadas por la auditoria interna y en papeles de trabajo realizados por el equipo auditor, que forman parte integral del informe.



ASTRID LUNEY PLAZAS RUIZ

**Auditoria Interna Coservicios SA ESP**

